



MUNICIPALIDAD DE CAMPO ACEVAL

Creada por Ley 6554/2020

Departamento de Pdte. Hayes – Paraguay

Email: juntamunicipalcampoaceval@gmail.com



JUNTA MUNICIPAL

Misión: Mejorar la calidad de vida del conjunto de vida del conjunto de la población mediante la construcción y desarrollo de políticas públicas transparentes, participativas y eficientes en la administración de sus recursos.

RESOLUCIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CAMPO ACEVAL MES DE MARZO 2026

FECHA	RESOLUCION J.M. N°	DESCRIPCION
06/03/2026	01/2026	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO CON BOCA DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLE PRESENTADO POR LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CONSUMO PRODUCCIÓN Y SERVICIO CAMPO ACEVAL LTDA CON RUC N° 80018684-2, EN EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON PADRÓN N° 13.613 FINCA 19.458 UBICADA EN EL BARRIO MARIA AUXILIADORA DE LA CIUDAD DE CAMPO ACEVAL.
06/03/2026	02/2026	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE PREVENCION CONTRA INCENDIOS PRESENTADO POR LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CONSUMO PRODUCCIÓN Y SERVICIO CAMPO ACEVAL LTDA CON RUC N° 80018684-2, EN EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON PADRÓN N° 13.613 FINCA 19.458 UBICADA EN EL BARRIO MARIA AUXILIADORA DE LA CIUDAD DE CAMPO ACEVAL.
17/03/2026	03/2026	POR LA CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CAMPO ACEVAL Y LA GOBERNACIÓN DE PRESIDENTE HAYES.
17/03/2026	04/2026	POR LA CUAL SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE EL PLANO DEL PROYECTO DE FRACCIONAMIENTO DEL INMUEBLE PRESENTADO POR LA SRA. HIGINIA ARANDA VDA DE GOMEZ CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 2.310.576 INDIVIDUALIZADO CON FINCA/MATRICULA N° 20453 HOY CAMPO ACEVAL CON PADRON N° 240, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 5 HAS, DE CONFORMIDAD A LA LEY ORGANICA MUNICIPAL ART. 425 Y LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 06/2022.
17/03/2026	05/2026	POR LA CUAL SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE EL PLANO DEL PROYECTO DE FRACCIONAMIENTO DEL INMUEBLE PRESENTADO POR LA SRA. CELSA DOLDAN DE TORRES CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 401.955 INDIVIDUALIZADO CON FINCA/MATRICULA P10/188 HOY CAMPO ACEVAL CON PADRON N° 890, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1389 HAS 624,47 M2, DE CONFORMIDAD A LA LEY ORGANICA MUNICIPAL ART. 425 Y LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 06/2022.
30/03/2026	06/2026	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IGLESIA EVANGÉLICA PRESENTADA POR EL SR. CHRISTALDO DUECK PRESIDENTE DE LA IGLESIA EVANGÉLICA MENONITA MG CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 2.987.162 EN EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON PADRÓN N° 717 FINCA 1039, SUPERFICIE A CONSTRUIR 1971 M2, UBICADA EN LA COLONIA PARATODO DE LA CIUDAD DE CAMPO ACEVAL.
30/03/2026	07/2026	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE PREVENCION CONTRA INCENDIOS PRESENTADO POR EL SR. CHRISTALDO DUECK PRESIDENTE DE LA IGLESIA EVANGÉLICA MENONITA MG CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 2.987.162 EN EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON PADRÓN N° 717 FINCA 1039, SUPERFICIE A PROTEGER 1971 M2, UBICADA EN LA COLONIA PARATODO DE LA CIUDAD DE CAMPO ACEVAL.



Lic. Isaura Mereles.

Secretaria de la Junta Municipal.



Luciano Castillo Calonga.

Presidente de la Junta Municipal.

Visión: Un Municipio comprometido con el fortalecimiento institucional y la búsqueda constante del bienestar general, dentro de un marco de convivencia armónica con el medio ambiente.